CENTRO ASOCIADO DE ALMERÍA

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.
Plaza número: 2

De acuerdo con lo establecido en las Bases de la Convocatoria del concurso a plazas de profesorado tutor efectuada con fecha 14 de febrero de 2025, este Centro Asociado RESUELVE publicar la relación provisional de las personas solicitantes admitidas y excluidas en el citado concurso.

	APELLIDOS Y NOMBRE (de las personas solicitantes por orden alfabético)	ADMITIDAS SI/NO	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
1	OCETE RUIZ, LAURA	NO	A, D, E, F, G

Causas de exclusión:
A -> Por no acreditar la titulación requerida para la plaza. (Base 1.1)
B -> Presentación de la solicitud fuera de plazo (Base 2.1.)
C -> Por no presentar la solicitud a través de la sede electrónica de la UNED (Base 2.2.)
D -> Por no utilizar el modelo especificado en la Convocatoria (Anexo II). (Base 2.3 de la Convocatoria)
E -> Por no adjuntar toda la documentación en cada una de las plazas a las que se concursa. (Base 2.4) (subsanable)
F -> Por no incluir copia escaneada del Título, suplemento europeo o la Certificación Académica Personal oficial junto con el currículo. (Base 2.4.1) (subsanable)
G -> Por no presentar los ficheros según lo indicado en las Bases 2.4 y 2.7 de la Convocatoria. (subsanable)
H -> Por no presentar una solicitud para cada plaza a la que se presente. (Base 2.6)

Las personas solicitantes excluidas podrán subsanar dicha falta en el plazo del 18 al 31 de marzo presentando los documentos de que se trate ajustados al modelo establecido en la convocatoria, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

En Almería, documento firmado electrónicamente.
LA DIRECTORA ACCTAL.,
MARÍA DEL CARMEN PÉREZ FUENTES

Código Seguro De Verificación	FCGGeuHvNNmx2yuh6fVSfw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria del Carmen Perez Fuentes - Subdirectora del Centro Asociado de la Uned En Almeria	Firmado	17/03/2025 12:27:55
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/FCGGeuHvNNmx2yuh6fVSfw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		